



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL RISARALDA

CONSIDERANDO

Que la Dirección de la Regional Risaralda requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Despacho Regional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la Gestión del Talento Humano de la Regional Risaralda en los procesos administrativos relacionados con la organización y seguimiento a la inducción y reinducción de funcionarios, la Evaluación del Desempeño Laboral -EDL al personal de planta y el Sistema Salarial de Evaluación por Méritos para Instructores - SSEMI, durante la vigencia 2023”*.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Pereira, a los 10 días de enero de 2023

Carlos Alberto Palacios Chaverra
Director (E) Regional Risaralda

Vo.Bo. Diana Maritza Castano Echeverry 
Coordinadora Grupo Talento Humano

Proyectó: Eva Caterina Cordoba Mosquera - Técnico G02 Gestión Contractual 

Revisó: Tomas Londoño Lopez – Profesional G-3 Gestión Jurídica 
Anexo: Estudio Previo.